





AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

EL ALMA MINERA DE COLOMBIA



Español



Home

Map Viewer
(https://annamineria.anm.gov.co/Htmviewer=SIGMInt&locale=es-CO&appAcronym=sigm)

Search ()

Search Transactions/Applications

Search Events

Search Titles

Search Obligation

Search Incidents

Search Tasks

Search Environment certificates

Search Clients

Search Notifications

My Tasks

Group Tasks

Title Acquisition ()

Detalles de la tarea

Detalles de la tarea

Información de tarea

Número de tarea:

14459301

Fecha de creación:

15/DIC/2023

Fecha de inicio:

15/DIC/2023

Estado:

Terminada

Tarea asignada a:

Egdy Hernando Florez Carrascal

Número de radicado:

74908-0

Tipo de transacción:

Evaluación del Certificado Ambiental

Transacción radicada por:

(83309) MINERA MONTE AGUILA SAS

Ver solicitud



Comentarios de la tarea:



Comentarios de la evaluación:



Evaluación técnica ()

Documentación ()

Lista de verificación

Lista de verificación: ()

¿El área de la propuesta se encuentra libre de superposiciones con zonas no permitidas para las actividades mineras, de acuerdo con la certificación ambiental expedida por la autoridad ambiental competente?

Cumple

Según el concepto ambiental menciona: "El polígono solicitado NO se superpone con los ecosistemas del SINAP (Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Naturales de la Sociedad Civil)".

El archivo geográfico en formato shapefile allegado por el proponente coincide, con el área certificada por la corporación ambiental

Cumple

Se verificó que el archivo geográfico allegado por el proponente corresponde al área certificada por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA” y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería.

¿Es necesario ajustar el área de la propuesta conforme a lo determinado en la evaluación ambiental?

No Aplica

https://annamineria.anm.gov.co/sigm/index.html#/searchTaskDetails1/2

■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Evaluación del certificado ambiental de la PCC 505931. Respecto al cumplimiento del auto de requerimiento de la certificación ambiental, se evidencia que la solicitante MINERA MONTE AGUILA S.A.S., adjuntó como soporte CERTIFICADO AMBIENTAL con No. Radicado 120-coi2305-12255 del 17 de mayo de 2023, emitido por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA”, el cual quedo registrada en la plataforma VITAL con radicado No. 1210007998187023039 del 1 de marzo de 2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, denominada 505931 Anexo 1. SHP MMA-04-20230627T205622Z-001.zip, cuyo contenido son archivos geográficos en formato shapefile, del área certificada. Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 15 de julio de 2024, se decidió entre otras cosas: “Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Antioquia (CORANTIOQUIA) informa que, el polígono de solicitud minera identificado con número 505931 y ubicado en el municipio de Santa Fé de Antioquia – Antioquia, NO se superpone con los ecosistemas del SINAP ni Áreas de Conservación IN SITU de origen legal. De igual forma la Corporación indica, se precisa que la información reportada da respuesta para la solicitud del polígono MMA-04, ubicado en el Municipio de Santa fe de Antioquia, relacionada en este oficio, en atención al fallo del Concejo de Estado Radicación: 25000234100020130245901 (AP), en lo correspondiente al Artículo 1.3. Medidas temporales mientras se cumple la orden I.1, en lo correspondiente a la Autoridad Ambiental. Por otra parte, se evidencia que el área de la propuesta presentada por el proponente MINERA MONTE AGUILA SAS, para la obtención de la certificación ambiental se encuentra CONTENIDA EN SU TOTALIDAD dentro del área registrada al momento de la radicación en la plataforma Anna Minería para la solicitud 505931. En relación a lo anteriormente citado, SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL para continuar el proceso”. Por último, se verificó que el archivo geográfico allegado por el proponente corresponde al área certificada por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia “CORANTIOQUIA” y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería. *Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante Auto 2023080065994 del 9 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC o PCCD, en la plataforma Anna Minería. Según el concepto ambiental, se da viabilidad ambiental para continuar con el proceso.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás